



Gobernación
del Atlántico

ATLÁNTICO
LÍDER!

SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR No

FECHA: Agosto 18 de 2016

DE: MARIA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO REGIDOS POR EL DECRETO 1278 DE 2002, QUE PARTICIPARON EN
LA EVALUACION DE CARÁCTER DIAGNOSTICA FORMATIVA

ASUNTO: DOCUMENTOS.

Cordial Saludo.

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, en relación con la responsabilidad de la Entidad Territorial Certificada, en el proceso de Evaluación de Carácter Diagnostica Formativa, en el sentido de identificar los potenciales candidatos a ser reubicados o ascendidos y proyectar los actos administrativos dentro de los términos de ley, me permito solicitar a ustedes lo siguiente:

1. Copia de la inscripción en el Proceso de Evaluación de Carácter Diagnostica Formativa, dónde se registra la inscripción para reubicación o ascenso.
2. En caso que haya aportado a esta Secretaría un nuevo título, favor aportar copia del radicado asignado en la Oficina de Atención al ciudadano de la Secretaría de Educación.
3. Esta información debe ser aportada por los docentes que aprobaron y reprobaron la Evaluación.

Enviar la información escaneada a los correos electrónicos:

Olbrovi@hotmail.com o jmosorios3010@hotmail.com

Sin otro particular,

MARIA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental